

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley
789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO QUE:

La sociedad **ULTRADENTAL SAS** identificada con Nit 800.113.480-1 ha cumplido en forma oportuna y completa, con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar hasta el 30 de septiembre del 2024.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,



CESAR AUGUSTO PENAGOS NEUTA
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
T.P No 53211-T
DESIGNADO POR CAP CONSULTORES ASOCIADOS SAS

Dirección:
CRA 21 NO. 63 A 05

Teléfono:
(031)7042079

Correo:
cap@capconsultores.com.co